

# Etiquetado de protectores solares

Con la llegada del verano, resulta importante saber interpretar las etiquetas de los productos solares, como los bronceadores, protectores y todo tipo de cremas que se suelen emplear para cuidar la piel antes y después de la exposición al sol.



## Recomendación de la Comisión de la Unión Europea (2006)

Indica que la protección frente a la radiación UVA es como mínimo 1/3 de la protección declarada frente a la radiación UVB (FPS)

Elegir la textura que se adapte mejor a cada tipo de piel: gel, crema, aceite, loción, fluido, fusión water...

Formulado para minimizar el riesgo de reacciones alérgicas.

Sin ingredientes capaces de producir comedones.

Aplicable en piel mojada

El valor del FPS del producto debe seguir siendo al menos el 50% del inicial después de realizar 4 inmersiones de 20 minutos de duración.

El término Waterproof (a prueba de agua) ya no es aceptable.

## Lista de ingredientes

(En denominación INCI, por orden decreciente de concentración) incluidos los filtros solares. Filtro físico en nanopartículas



## Factor de Protección Solar (FPS)

Número de veces que el protector solar aumenta la defensa de la piel a las radiaciones UVB frente al eritema o enrojecimiento previo a la quemadura.

- 6-10: protección **baja**
- 15-20-25: protección **media**
- 30-50: protección **alta**
- 50+: protección **muy alta**

Protección frente a las radiaciones Infrarrojas A.

Nivel de protección de los rayos UVA. Desde + a ++++

## Valor de PAO (Period After Opening)

Indica el periodo de tiempo que se puede usar el fotoprotector una vez abierto.

El valor del FPS del producto debe seguir siendo al menos el 50% del inicial después de realizar 2 inmersiones de 20 minutos de duración.

El laboratorio fabricante cumple con la legislación sobre envases, residuos y reciclaje.

## ADVERTENCIAS y CONSEJOS en el envase

- \* «No permanezca mucho rato expuesto al sol, aunque emplee un producto de protección solar».
- \* «Mantenga a los bebés y niños pequeños fuera de la luz solar directa».
- \* «La exposición excesiva al sol es un peligro importante para la salud».
- \* «Aplíquese antes de la exposición al sol».
- \* «Para mantener la protección, aplique el producto con frecuencia, especialmente tras transpirar, bañarse o secarse».



## NO pueden incluir declaraciones que:

- \* Sugieran que protegen frente al 100% de las radiaciones, como «**bloqueante solar**», «**protección total**» o «**pantalla total**».
- \* Indiquen que no es necesario repetir la aplicación del producto, como «**protección durante todo el día**».

## ¿Por qué unos protectores solares tienen fecha de caducidad y otros no?

- \* Si la vida útil del protector solar es < 30 meses:
  - Es obligatoria la **FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA**
  - Aparecerá en el envase un reloj de arena junto a una fecha (mes/año)  11/2020
- \* Si la vida útil del protector solar es > 30 meses:
  - No es obligatoria la **FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA**
  - Sí es obligatorio el **Valor de PAO**, que indica el tiempo en el que el producto mantiene unas condiciones óptimas tras su apertura.
  - En los protectores solares el valor de PAO oscila entre 6-12 meses. 
  - No obligatorio en aerosoles ni envases monodosis.

**Bibliografía:** El Farmacéutico nº 537. 2016; Sendagiak 2018; 31(3); [www.medicadoo.es](http://www.medicadoo.es)